



**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA PC
CONSTRUCCIONES EN ACERO CIA. LTDA.
POR EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2012**

A los Señores Accionistas:

ANTECEDENTES:

La compañía CONSTRUCTORA PC fue creada en el año 2012, según lo respaldan los documentos que fueron creados y registrados en los diferentes organismos de control y registro según se detalla:

Con fecha 4 de mayo del 2012 se registra ante el Dr. Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo del cantón Cuenca, se eleva a escritura pública la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA con el NO. 2484.

Con fecha 16 de mayo del 2012 se extiende la RESOLUCION NO. SC.DIC.C.12.365 de la Superintendencia de Compañías en la que procede a APROBAR la constitución de la compañía.

Con fecha 18 de mayo del 2012 se registra en el Registro Mercantil Cuenca con el No. 315 la compañía ya constituida.

Con fecha 22 de mayo del 2012 se procede a realizar la primera JUNTA GENERAL DE SOCIOS de la Compañía en la misma se resuelve nombrar al Gerente General y al Presidente, siendo nombrados, los mismos que fueron notificados y éstos a su vez han aceptado las designaciones.

INFORME:

Dando cumplimiento al Art. 20 de la ley de compañías y a los Estatutos de la compañía CONSTRUCTORA PC CONSTRUCCIONES EN ACERO CIA. LTDA., en mi calidad de Gerente General presento a ustedes el informe de las actividades desarrolladas durante el año 2012.

A partir de la designación de Gerente General el 22 de mayo del 2012 se han realizado varias actividades en la empresa:

1. ESTATUTOS:

La compañía durante el año 2012 ha cumplido con lo encomendado por el Directorio y por la Junta de Accionistas según los estatutos.

2. NAVE INDUSTRIAL:

Con fecha 4 de mayo del 2012 se ha procedido a adquirir una propiedad ubicada en EL VALLE / CARAPUNGO LOTE NO. 5 en la VIA MONAY BAGUANCHI según consta en el certificado de Registro y avalúo catastral No. 31771, la misma que consta a nombre de ARQ. TEODORO PEÑA CORDERO Y MARIA EUGENIA ABRIL PIEDRA.

Desde el mes de junio la compañía estuvo funcionando en la calle CARLOS TOSI Y PRIMERA en el parque industrial. Esta nave industrial fue arrendada por el Arq. Cristóbal Remigio Moscoso Delgado al Arq. Mario Teodoro Peña Cordero, desde el 1 de marzo del dos mil once y por dos años según consta en el contrato de arriendo. Luego de las conversaciones mantenidas con el Arq. Cristóbal Moscoso en donde se le explicó de la creación de la compañía aceptó que la misma funcione en sus instalaciones y se acordó que la última factura, es decir la del mes de diciembre fuera cancelada por la constructora. Este hecho fue planteado a los accionistas en la Junta General de Accionistas lo que fue aceptado según consta en el acta suscrita con fecha 22 de junio del 2012 y en la misma se aprueba la construcción de la nave



industrial en la propiedad de la Sra. María Eugenia Abril Piedra la misma que se acepta será arrendada a la fábrica.

La Sra. María Eugenia Abril Piedra se compromete a realizar la construcción de la nave industrial con todos los permisos que exige el Municipio de Cuenca, la Constructora PC CONSTRUCTORA EN ACERO se compromete a arrendar dichas instalaciones una vez que se encuentren terminadas.

Con fecha 30 de noviembre del 2012 se suscribe el contrato de arriendo entre la Sra. María Eugenia Abril Piedra y la CONSTRUCTORA PC CONSTRUCCIONES EN ACERO CIA. LTDA. con la duración de un año y con un valor de 800,00.

Con fecha 30 de noviembre del 2012 se procedió a realizar el cambio de las maquinarias, equipos, muebles, documentos y todos los activos a las nuevas instalaciones.

Se han cancelado los valores correspondientes a arriendos de maquinarias, vehículos y nave industrial hasta el 31 de diciembre del 2012.

3. PERMISOS Y OBLIGACIONES CON ORGANISMOS DE CONTROL:

Los permisos de construcción se solicitaron a la Sra. María Eugenia Abril Piedra para tenerlos de respaldo para las inspecciones o requerimientos que puedan efectuarse por parte del Municipio, Bomberos y otras entidades. Los mismos fueron entregados y reposan en las oficinas de la fábrica.

Con fecha 16 de junio del 2012 se registra la PATENTE municipal previo a la Obtención del RUC.

Con fecha 18 de junio del 2012 se realizó el Registro de la Patente Municipal.

Con fecha 19 de junio del 2012 se registra en el SRI con el NO. De RUC No. 0190383105001, donde consta como fecha de constitución 18/05/2012 y fecha de inicio de actividades 19/06/2012.

Al SRI se ha enviado cada mes los ANEXOS TRANSACCIONALES, reportes que son requeridos por el organismo de control.

Además se ha declarado y cancelado todos los meses los valores correspondientes a RETENCIONES tanto de IVA como de Renta, ya que la Compañía es agente de retención, al final del año han quedado los siguientes saldos correspondientes a las retenciones del mes de diciembre que deben cancelarse en Enero/2013.

DESCRIPCION	VALOR
RETENCIONES RENTA	\$ 1.817,72
RETENCIONES IVA	\$ 5.658,68
TOTAL	\$ 7.476,40

En las mismas declaraciones como agente de percepción se ha procedido a realizar todos los meses las liquidaciones del IVA correspondientes y al final de año se han registrado saldo a favor debido a las retenciones recibidas por parte de los clientes quedando los siguientes saldos.

DESCRIPCION	VALOR
CREDITO TRIBUTARIO IVA	\$ 19.004,67
CREDITO TRIBUTARIO RENTA	\$ 28.867,08
TOTAL	\$ 47.871,75



El 3 de diciembre se obtuvo y se pagó el impuesto de patente municipal correspondiente al año 2012. La compañía el 7 de diciembre del 2012 registró en el SRI el cambio de la dirección al nuevo edificio ubicado en la VIA MONAY BAGUANCHI, en las instalaciones que fueron construidas para el efecto, obteniendo además el permiso del SRI para ocupar los documentos pre impresos existentes con la dirección anterior. Se ha realizado la actualización de datos y se ha obtenido la nueva clave en la página web de la Superintendencia de Compañías, trámite necesario para luego poder registrar los balances del año 2012.

4. OBLIGACIONES CON TRABAJADORES E IESS

Los trabajadores han sido afiliados desde el primer día que han estado laborando para la CONSTRUCTORA, tienen suscritos los contratos de trabajo y se han registrado los mismos en el MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, dando cumplimiento con lo establecido con la ley.

Se ha cumplido con el pago del Décimo TERCERO y Décimo CUARTO en las fechas correspondientes, luego se han registrado los formularios respectivos ante el MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES.

Se ha buscado personal capacitado para garantizar el trabajo de calidad, permanente se supervisa el Trabajo del personal y se le entrega la capacitación necesaria.

Se entrega a los trabajadores de todo el material, herramientas, uniformes, zapatos, botas, guantes, mascarillas y demás artículos de seguridad industrial que son necesarios para el cumplimiento de sus funciones y garantizar su seguridad y salud.

Los saldos que constan en el balance al 31 de diciembre del 2012 correspondientes a obligaciones con trabajadores e IESS son los siguientes: \$5.577,87 EN LA CUENTA IESS POR PAGAR Y \$ 29.95,70 EN SUELDOS POR PAGAR.

5. OBLIGACIONES CON TERCEROS

Se han obtenido deudas con terceros que corresponden a proveedores y Préstamos de Accionistas por 444.730.43 y existen obligaciones pendientes de cobro por 13.157.18

6. VENTAS

Durante el año 2012 la compañía ha efectuado varias actividades para la obtención de contratos.

Se han realizado visitas a empresas privadas y personas independientes a las que se les ha presentado los productos que ofrece la Constructora.

Se han retomado conversaciones con clientes que conocen del Trabajo que se desarrollaba en ocasiones anteriores cuando se trabajaba como persona natural.

Se ha consultado en forma permanente el portal de COMPRAS PÚBLICAS INCOP, se han aplicado en varias ocasiones a obras que se han estado ofertando enviando presupuestos, pliegos, documentos y demás información requerida, habiendo obtenido respuesta afirmativa en la contratación de Obras para la Estación Experimental del Austro.

Como resultado de todas estas actividades realizadas desde el mes de junio hasta diciembre del 2012 se han obtenido los siguientes resultados de ventas: PRIVADO: 380.816,69 Y PUBLICO 776.998,40.

Nuestro producto ha sido elaborado con alta calidad, teniendo el agrado de nuestros clientes.

7. GASTOS

Los gastos acumulados al 31 de diciembre del 2012 se detallan en el balance general.

8. NIIF, NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES

Se ha cumplido con lo establecido por la Superintendencia de Compañías y se ha procedido a realizar los registros contables con base a las NIIF para PYMES en el ejercicio económico del 2012.

Se presentarán los balances ajustados con NIIF a la superintendencia de Compañías



9. DECLARACION IMPUESTO A LA RENTA

Se presentarán los balances ajustados al Servicio de Rentas Internas, cumpliendo con lo establecido.

La compañía por haberse constituido en la Ciudad de Cuenca, y al pertenecer al área de la METALMECANICA esta exenta del pago del impuesto a la renta y del anticipo del mismo durante los 5 primeros años de constitución.

Se ha registrado un saldo de crédito tributario del Impuesto a la Renta por un valor de \$ 28.867,08 correspondientes a retenciones recibidas en el año 2012.

10. ARCHIVOS

Todos los archivos, registros y documentos de respaldo reposan en las oficinas de la fábrica y están a disposición de los accionistas.

Es todo lo que puedo informar a ustedes, agradeciendo por la confianza depositada y hago extensivo mi agradecimiento al personal administrativo y de planta por todo el trabajo y apoyo.

El presente informe lo pongo en su conocimiento y me comprometo a seguir cumpliendo con las disposiciones de la Junta General de Socios, de los organismos de control y buscando siempre cuidar los intereses de la compañía.

Cuenca, 15 de marzo del 2012

ARQ. MARIO TEODORO PEÑA CORDERO

Gerente General